



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 28 de septiembre de 2016

INVITACIÓN ABREVIADA N° 015/2016

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA DOTACION DEL LABORATORIO DE FISILOGIA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 015/2016 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA DOTACION DEL LABORATORIO DE FISILOGIA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.**

EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE FISILOGÍA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.
FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA. Representada Legalmente por FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO (suplente)

LITERAL	DESCRIPCION	DECISIÓN Y NUMERO DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 1.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO.	NO APLICA.
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 9.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 10 y 11.
F	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.

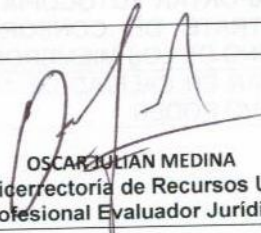
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.
H	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.	CUMPLE – FOLIO 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 26 y 27.
J	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 28.
K	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 29.
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.
M	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA.
N	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 30.
Ñ	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 31.

OBSERVACIONES: CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIÁN MEDINA
Asesor en Contratación Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 015 DE 2016
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA DOTACION DEL LABORATORIO DE FISILOGIA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.
FECHA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: DIDACLIBROS LTDA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Cumple Folios: 33,34,35 y 36
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyos valores sean mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos iguales o similares a los requeridos, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio	Cumple Folios: 40 y 41



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 500 (94.715.160 / 94.715.160)$$

$$PM) = 500 \text{ PUNTOS}$$

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.


Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mayor cantidad de equipos con características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	0
B	Al proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	150
C	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 150 y a los demás se le dará un puntaje de (0).	150

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA: 800 PUNTOS

De acuerdo con lo anterior el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el proponente DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS-LTDA, identificada con el NIT 800.036.678-0, para el proceso de contratación de la Invitación abreviada N° 015 de 2016, es SI CUMPLE.

Cordialmente,


JOSÉ RICARDO CORREDOR MATUS
Director Laboratorio de Fisiología
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Villavicencio, 21 de Septiembre de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 015 de 2016

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 015 de 2016 **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA DOTACION DEL LABORATORIO DE FISILOGIA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 24 1508 2014.**

A su vez informarle que el oferente **DIDACLIBROS LTDA** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014 y 2015.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2015.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera


Proyecto: Carolina Giraldo
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

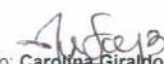
EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA 800.036.678-0
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30	0.31	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.19	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2	2.54	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).	38%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 3.	131.13	X	

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: 
Carolina Giraldo Salazar
Profesional de Apoyo

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 23 de septiembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 015/2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Jurídico; Evaluador Técnico, el Director del Laboratorio de Fisiología; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos para la dotación del laboratorio de fisiología veterinaria de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto FCARN 24 1508 2014, a la firma **DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA**, identificada con el Nit: 800.036.678-0, representada legalmente por la señora **FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.763.021 expedida en Bogotá D.C, por un valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$94.715.160,00) MCTE**.

(Original firmado)
JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Elizabeth Cagua D.